



COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO A LA SRA CONCEJALA SUSANA MARTINEZ CORNEJO

DECRETO N° 2002
CHILLÁN VIEJO, 13 JUN 2016

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud de cometido de fecha 10/06/2016 del Sr. Alcalde(S), quien solicita cometido para la Concejala Sra. Susana Martínez Cornejo para ir a la Ciudad de Santiago desde el día 14/06/2016 hasta el 19/06/2016

DECRETO

1.-AUTORIZA: cometido para la Sra. Concejala Susana Martínez Cornejo, quien viajara a la Ciudad de Santiago desde el día 14/06/2016 al 19/06/2016 con el fin de asistir a Seminario denominado " Herramientas de Administración Financiera para el control y Gestión del Presupuesto Municipal y sus Modificaciones"

2.-ANTICIPESE: El Valor \$ 350.000 por concepto de inscripción.

3.-PAGUESE: el 100% de viático desde el día 14/06/2016 al 18/06/2016 y el 40% del viatico por el día 19/06/2016, además devuélvanse los gastos de movilización y otros gastos necesarios para el buen desempeño del cometido, según señalado en las disposiciones vigentes, se trasladara en Bus.

4. IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 003 subasignación 002 y Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 003 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/PMV/YGC

DISTRIBUCION:

Administración Municipal, Interesada, Contabilidad, RRHH



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)